

ACTA NÚMERO CINCO, REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, COORDINADA DESDE LA SALA DE REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA. San Salvador, a las nueve horas del día nueve de septiembre de dos mil veintiuno, siendo éste el día señalado en la convocatoria para celebrar la sesión de la **JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (JD-CNE)**, se procede a ello con la asistencia de los miembros siguientes: **María Luisa Hayem Brevé**, Ministra de Economía, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva del CNE; **Fernando Andrés López Larreynaga**, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales; **Edgar Romeo Rodríguez Herrera**, Ministro de Obras Públicas y de Transporte; **Ricardo Arturo Salazar Villalta**, Presidente de la Defensoría del Consumidor; **Jerson Rogelio Posada Molina**, Viceministro de Hacienda y; **José Salvador Handal Candray**, Secretario Ejecutivo del CNE, quien se hace acompañar de **Carlos Alberto Najera Pérez**, Director de Mercado Eléctrico y **Marvin Escobar Rodríguez**, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Punto I) Verificación de quórum y aprobación de agenda.

La Ministra de Economía y Presidenta del CNE, Licenciada María Luisa Hayem Brevé, verifica en conjunto del Secretario Ejecutivo del CNE, Licenciado José Salvador Handal Candray, que se alcance el quórum legalmente establecido.

Se aprueba de forma unánime la agenda siguiente:

Punto II) Informe de Ejecución Presupuestaria.

Punto III) Informe del Mercado Eléctrico (Nacional y Regional).

Punto IV) Programación de la próxima reunión de Junta Directiva del CNE.

Desarrollo de la Agenda:

Punto II) Informe de Ejecución Presupuestaria.

El Licenciado Salvador Handal expone que los montos reales ejecutados hasta el 31 de julio de 2021 corresponde a lo planeado en comparación a los montos presupuestarios totales y acumulados hasta julio de este año. Lo anterior se expresa en función del cuadro siguiente:

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACTUALIZADO AL 31/07/2021				
TOTAL PRESUPUESTADO 2021 (\$)	Acumulado Programado a Julio 2021 (\$)	Acumulado Ejecutado y Comprometido de Julio 2021 (\$)	Ejecutado vs Programado a Julio	Ejecutado vs Presupuestado a Julio (%)
1,572,788.00	956,041.00	946,681.00	99%	60%

De igual forma, el Secretario Ejecutivo menciona que durante el período de enero a julio del presente año se ha incorporado al Fondo General de la Nación la cantidad de \$129,680.00 en concepto de emisión de Dictámenes Técnicos que regulan los Reglamentos Técnicos Salvadoreños.

Punto III) Informe del Mercado Eléctrico (Nacional y Regional).

El Licenciado Handal le concede la palabra al Ingeniero Carlos Nájera, para que brinde su informe del comportamiento del mercado eléctrico nacional y regional. El Ingeniero Nájera manifiesta que:

La demanda de energía eléctrica en el mercado mayorista a julio 2021 se ha incrementado uniformemente, lo cual refleja que la economía nacional sigue en plena recuperación.

En el segundo trimestre de este año, el precio del full oíl para generación de energía eléctrica crece 7.95 \$/BBL u 8.3% en relación al primer trimestre este año.

Al comparar la fuente de los recursos energéticos para satisfacer la demanda de energía eléctrica durante los períodos enero-julio de los años 2020 y 2021, la generación térmica se reduce 23%, la importación del mercado regional SIEPAC sube 125% lo cual responde a la recuperación económica; y, la participación de fuentes renovables varía 6% alcanzando 84% de la matriz energética nacional en 2021.

A nivel regional los precios de la energía mantienen su comportamiento habitual, y en el caso de Costa Rica que aplica un subsidio cruzado logra subsidiar completamente la tarifa de energía a los usuarios de pequeña demanda, implicando que las tarifas del sector industrial y residencial sean más elevadas. En El Salvador se subsidia a usuarios de hasta 150 KWh al mes, ésto en comparación con subsidios directos que otorgan los demás países de la región, lo cual refleja como en El Salvador los usuarios en el rango de 50 KWh de consumo residencial pagan menos de tarifa en toda la región a excepción de Nicaragua que posee una tarifa baja para usuarios de ese consumo.

El Licenciado Ricardo Arturo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor, consulta el estado del tema de la denuncia al tratado marco del mercado eléctrico regional por parte de la República de Guatemala. El Licenciado Handal mencionó que se consultará al SICA para que señale el procedimiento que los países deben seguir ante la renuncia de Guatemala en el Mercado Eléctrico Regional. Luego le cede la palabra al Licenciado Marvin Rodríguez, quien menciona que se ha tomado la acción de buscar la posibilidad de elevar a Cancillería la consulta para homologar la postura con los países que conforman el MER. El Licenciado Salazar agradeció la respuesta y mencionó que estarán atentos a cuando se defina la postura país que se debe adoptar frente a las demás instituciones o países.

La Junta Directiva se da por enterada del informe expuesto.

Punto V) Programación de la próxima reunión de Junta Directiva del CNE.

El Secretario Ejecutivo propone que la próxima sesión de esta junta directiva se desarrolle en modalidad virtual mediante plataforma zoom el día viernes uno de octubre del presente año, y de forma unánime los miembros aprueban dicha propuesta.

Siendo las diez horas con treinta minutos, se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta.

JUNTA DIRECTIVA

MARÍA LUISA HAYEM BREVÉ
Ministra de Economía

FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA
Ministro de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA
Ministro de Obras Públicas y de
Transporte

RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA
Presidente de la Defensoría del Consumidor

JERSON ROGELIO POSADA MOLINA
Viceministro de Hacienda

JOSÉ SALVADOR HANDAL CANDRAY
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Energía